plia se le tilde de dha. vista como Comer-
ciante, y se le cologue en la Clase q.e corres-
ponda por los motivos q.e contiene: Y entendi-
do por este Ayuntam.to Acuerda: Que respecto
a conceptuar el mismo q.e el Mayordomo D. Pedro
Sanchez no es en la actualidad Comerciante
y q.e el haverse incluido en la Relacion de los de
aquella clase puede ser por efecto de la premu-
ra con q.e se ha verificado el citado Documento,
se le borre de él, y se le deje colocado en la
clase de Artista y propietario, Observandose esta
Corporacion conceptuarlo, é incluirlo en otra
si acaso se le hubiere contado lo contrario; y
estando concluido el asunto de q.e se trataba
se mandó entrar al Individuo de Sanchez
Regidor, como asi lo verifico _____

Pasa al Sr. Jefe Politico de la Prov.a sobre la Correspond.a de oficio.

Mor. Un Oficio del S.r Jefe superior
Politico de esta Provincia de fha. ocho del
Corriente en q.e contestando al q.e se le dirigió
acusandole el Recibo para la Correspondiente
de Oficio q.e mandava se Verificase segun la
Instruccion q.e circuló en Octubre y dos de Dic-
iembre ultimo, y q.e siendo interesante el
Establecim.to de dha. Correspondencia previe-
ne en Vista de q.e no se ha verificado entodo
el mes de Enero se execute inmediatam.te
y sin interrupcion, con lo demas q.e contiene:
Y entendido por este Ayuntam.to Acuerda: Que
los S.S. Regidores D. Felix Sevilla, y D. Gregorio
Herrero formen dho. estado Mensual, y para
ello y q.e tengan los Noticias competentes se
pasen los Oficios q.e corresponda al S.r Cura